INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 ADQUISICION DE VIVERES Y MUSLO DE POLLO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU. AD REFERENDUM EJERCICIO 2025.

1. INTRODUCCIÓN

En Minga Guazú, a los 27 días del mes de enero de 2025, siendo las 08:00 horas se reúnen los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del llamado de referencia.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con los documentos inherentes al presente procedimiento de licitación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Institución Municipal.

2. ANTECEDENTES

a. N° de PAC: **458059**
b. Disponibilidad Presupuestaria: **La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en Objeto de Gasto: *311***
c. Miembros del Comité de Evaluación: **han sido designados por Resolución N° 1760/IM, a la Lic. Cynthia Martínez, al Econ. Sergio Gamarra y al Sr. Ismael Bazán Lani**
d. Sistema de Adjudicación: **Por Ítems.**
e. Contrato Abierto: **Por cantidad.**
f. Muestras: **No.**

3. ACTO DE APERTURA

Se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el local de la Municipalidad de Minga Guazú, en fecha 20 de enero de 2025; siendo las 09:30 horas, presentándose la siguiente oferta:

- **MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI**

4. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

EMPRESA	MONTO OFERTADO
MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI	Gs. 499.021.400

5. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA

No se han realizado observaciones en el acto de apertura.

6. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA CON LA OFERTA.

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condición, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 se ha

Municipalidad de Minga Guazú

Lic. Cynthia Martínez
Directora de Recaudaciones

Econ. Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Ismael J. Bazán Lani

Sr. Ismael Bazán Lani
Director de Administración y Finanzas

realizado el estudio de los documentos sustanciales de la oferta presentada. El resultado de este se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTES (Personas Físicas)	FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
El formulario de oferta y lista de precios (*)	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	NO APLICA

7. ERRORES ARITMÉTICOS EN LA PLANILLA DE PRECIOS.

En la planilla de precios de la oferta presentada por la empresa **FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI** no se han detectado errores aritméticos en la multiplicación ni en la sumatoria total.

8. ANÁLISIS DE PRECIOS SEGÚN EL CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL.

Conforme a lo establecido en la Circular N° 09/24 emitido por la DNCP y la Ley N° 6575/20 QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PUBLICA, se aplicará el margen de preferencia nacional. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de licitación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por la autoridad competente.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar si la empresa **FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI**, cuenta con el Certificado de Origen correspondiente solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

A tal efecto, se verificó las documentaciones presentadas en el sobre de oferta, e ingresando a la página del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en donde se constató que la empresa no cuenta con el certificado de origen, por lo tanto, no se le aplica el margen de preferencia que otorga el mismo. Sin embargo, no afecta el orden de las ofertas por ser el único oferente.

9. ORDEN DE LAS OFERTAS POR MONTO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE LAS CORRECCIONES ARITMETICAS Y LA APLICACIÓN DE LOS MARGENES DE PREFERENCIA.

De conformidad a lo dispuesto en Inc. B (I) Numerales 2 y 3 del Art. 55 del Decreto Reglamentario N° 9823/23: "*2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.*".

Lic. Cynthia Martínez	**Econ. Sergio Gamarra**	**Sr. Ismael Bazán Lani**
Directora de Recaudaciones	Jefe de Presupuesto	Director de Administración y Finanzas

Seguidamente, luego de las verificaciones documentales realizadas, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor, y dando continuidad a la evaluación se analiza las documentaciones de la empresa que conforme la planilla de precios y los márgenes de preferencia resultan ser la más baja, el de la empresa **FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI en el Total.**

10. SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES FORMALES.

Este Comité ha solicitado a la empresa **FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI** las siguientes documentaciones formales.

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Copia de facturaciones y/ o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- Declaración Jurada de Poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los productos solicitados en el presente llamado
- Certificado de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.)

La empresa **FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI,** presenta las documentaciones en tiempo, las cuales serán verificadas y evaluadas por este comité.

11. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL PRESENTADA CON LA OFERTA.

A fin de determinar el cumplimiento de la oferta presentada, con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo con los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 7021/22 y en las Bases de la Licitación; se ha realizado el estudio de los documentos formales de la oferta. El resultado de este se resume en el siguiente cuadro:

OFERENTE (Personas Físicas)	**FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar – Sección Formularios	CUMPLE

12. EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

CAPACIDAD FINANCIERA	**FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI**
Balance General y Cuadro de Resultados s/ Resolución RG N° 49/14, de los Ejercicios Fiscales años 2021,2022 y 2023	CUMPLE
Formulario 501 para los años 2021,2022 y 2023, para contribuyentes del IRPC/IRE Simple	NO APLICA

Lic. Cynthia Martínez
Directora de Recaudaciones

Econ. Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Ismael J. Bazán Lani
Sr. Ismael Bazán Lani
Director de Administración y Finanzas

Formulario 500 para los años 2021,2022 y 2023, para contribuyentes de IRP/IRE.	NO APLICA
Formulario N° 120 de los ejercicios fiscal años 2021,2022 y 2023 para contribuyentes exclusivamente IVA General.	NO APLICA

FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	5,63	33,76	41,85	27,08	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,08	0,04	0,03	0,05	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2021	AÑO 2022	AÑO 2023	PROMEDIO	CUMPLE /NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Capital	0,01	2,83	3,44	2,09	CUMPLE

13. EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

EXPERIENCIA	FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Demostrar la experiencia en PROVISION DE PRODUCTOS DE ALIMENTICIOS con facturaciones de venta y/o contratos con sus recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los: años 2022, 2023 y 2024 años. Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año 2022, 2023 y 2024 Para el caso de los Oferentes en Consorcio: la Empresa Líder del Consorcio deberá cumplir con al menos el 70%, mientras que los demás integrantes del mismo deberán completar el 30% restante, de acuerdo a sus respectivos tributos, teniendo en cuenta que depende del tipo de personería la obligación tributaria con la que cuenta.	CUMPLE
1.Copia de facturaciones y/ o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE

Lic. Cynthia Martínez
Directora de Recaudaciones

Econ. Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Ismael J. Bazán Lani
Sr. Ismael Bazán Lani
Director de Administración y Finanzas

CAPACIDAD TÉCNICA	FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
1. Certificado de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.) y Registro de Establecimiento (R.E.) expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN).	CUMPLE
2. Declaración Jurada de Poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los productos solicitados en el presente llamado.	CUMPLE

14. EVALUACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE/NO CUMPLE
1	Fideos	Paquetes de 400 gr. o màs Variados. Elaborado con harina "000" sin sustancias extrañas, insectos, mohos, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega	CUMPLE Conforme inc. o del formulario de ofertas
2	Harina de trigo	Paquetes de 1kg o más c/u de Harina tipo 000 sin mezcla de sustancias extrañas, en buen estado de conservación, Fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional, materia prima de origen , visible	CUMPLE Conforme inc. o del formulario de ofertas
3	Aceite de soja	Botellas de 900 ml o más de aceite vegetal comestible de soja apto para consumo humano.fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional, materia prima de origen	CUMPLE Conforme inc. o del formulario de ofertas
4	Sal fina	Paquetes de 1 kg. o mas, tipo fino, cristalizado, yodada, exento de sustancias contaminantes, libre de humedad, fecha de vencimiento no inferior a 4 (cuatro) meses a partir de la fecha de entrega, información nutricional, materia prima de origen	CUMPLE Conforme inc. o del formulario de ofertas
5	Azucar blanca	Paquetes de 1 kg o màs tipo exportación, de la zafra del año, cristalina, blanca, refinada, sin humedad ni sustancias contaminantes, con contenido de sacarosa 0,2 insoluble.fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega	CUMPLE Conforme inc. o del formulario de ofertas
6	Arroz	Paquetes de 1 kg o más en grano fino glaseado tipo 1 sin substancias extrañas, insectos, mohos, fecha de vencimiento no inferior a 6 (seis) meses a partir de la fecha de entrega.	CUMPLE Conforme inc. o del formulario de ofertas

Lic. Cynthia Martínez
Directora de Recaudaciones

Econ. Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Ismael J. Bazán Lani
Sr. Ismael Bazán Lani
Director de Administración y Finanzas

7	Yerba mate	Paquetes de 1 kg o más c/u de yerba mate tradicional. Limpio, sano, inviolable, herméticamente cerrado, apto para el consumo humano. y fecha de vencimiento no menor a 6 meses	CUMPLE Conforme inc. o del formulario de ofertas
8	Muslo de pollo	Bolsas y/o Cajas de 13 kg. o más equivalente a 20 unidades aproximadamente, de consistencia firme y tamaño uniforme, sin menudencias, garantizando la cadena de frio a temperatura adecuada de 0° a 4 °C y libre de insectos, polvo o sustancias extrañas, no deben estar en mal estado con aspecto pegajoso, con olor desagradable, o coloración verduzca.	CUMPLE Conforme inc. o del formulario de ofertas
Obs: Los kits alimenticios deberán estar compuestos por 1 producto de cada tipo, totalizando 7 tipos de productos (del ítem 1 al 7), el cual , debe ser presentado en una bolsa de polietileno transparente reforzado con logo de la Institución Municipal indicando detalladamente lo que contiene, en el precio ofertado debe de incluir la preparación de los kits correspondientes, así mismo cada producto debe de estar en su envase original, sellado, la marca del bien y la tabla de información nutricional debe de estar impreso por cada envase. Los productos ofertados deben de tener una fecha de vencimiento no menor a 6 meses.			CUMPLE Conforme inc. o del formulario de ofertas

15. ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN LEGAL – DATOS SINARH.

El Comité de Evaluación procedió a confirmar que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 21 de la Ley Nº 7021/22 en concordancia con el Artículo 19 de su Decreto Reglamentario. y en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" en base al siguiente cuadro.

Este Comité ha solicitado a la empresa FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI una declaración jurada por la cual se declaré bajo fe de juramento que el propietario y/o representantes legales de la empresa no son funcionarios públicos, considerando que la tramitación de la Constancia de Ser o No Funcionario Público se encuentra temporalmente suspendida hasta la emisión del Decreto Reglamentario de la Ley del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025. La mencionada empresa ha presentado la documentación solicitada.

DOCUMENTOS	FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
Se verificó que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE - NO SE REGISTRAN DATOS
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley Nº 7021/22	NO SE REGISTRAN DATOS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los	NO SE REGISTRAN DATOS

Ismael J. Bazán Lani

Lic. Cynthia Martínez
Directora de Recaudaciones

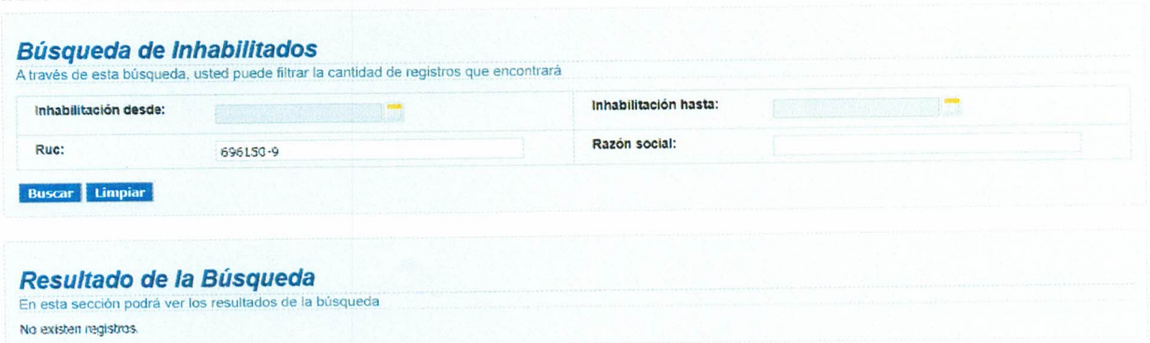
Econ. Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Sr. Ismael Bazán Lani
Director de Administración y Finanzas

incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE - NO SE REGISTRAN DATOS

16. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP

FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI



Como se puede observar la empresa **FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI** no figura en el registro de inhabilitados en el SICP.

17. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS CONFORME RESOLUCIÓN DNCP N° 454/24.

Este Comité de Evaluación procedió a verificar la composición de los precios ofertados por la empresa **FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI,** conforme Resolución DNCP N° 454/24 Art. 4, a fin de corroborar si los mismos se encuentran en el rango establecido.

			PRECIO REFERENCIAL	FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precio unitario (IVA incluido)	Precio unitario (IVA incluido)	Diferencia	%
1	50192902-001	Fideos	5.417	5.415	-2	-0,04
2	50221102-004	Harina de trigo	5.867	5.865	-2	-0,03
3	12181602-002	Aceite de soja	15.044	15.000	-44	-0,29
4	50171551-001	Sal fina	6.694	6.500	-194	-2,90
5	50161509-002	Azucar blanca	9.689	9.600	-89	-0,92

Lic. Cynthia Martínez
Directora de Recaudaciones

Econ. Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Ismael J. Bazán Lani
Sr. Ismael Bazán Lani
Director de Administración y Finanzas

6	50221101-001	Arroz	8.400	8.400	0	**0,00**
7	50171549-001	Yerba mate	19.639	19.600	-39	**-0,20**
8	50111510-001	Muslo de pollo	187.768	187.765	-3	**0,00**

Se ha corroborado que los Ítems ofertados por la empresa se encuentra dentro del rango señalado en la mencionada Resolución.

18. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 55 de la Ley 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y de conformidad al Inc. B (I) Numeral 4 del Artículo 55 del Decreto Reglamentario N° 9823/23 "*4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.". Las* condiciones son reunidas por la empresa **FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI en el Total.**

19. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI

Ítem	Descripción	Atributos	tipo de Contrato	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total Cantidades Máximas	Precio Total Cantidades Máximas	Características
1	Fideos	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Por Cantidad	mínimo: 1278 máximo: 2555	5.415	6.920.370	13.835.325	marca: GAIA fabricante: GAIA SRL procedencia: NACIONAL
2	Harina de trigo	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Por Cantidad	mínimo: 1278 máximo: 2555	5.865	7.495.470	14.985.075	marca: LIDER fabricante: AGRO ECO SRL procedencia: NACIONAL
3	Aceite de soja	unidad de medida: Unidad presentación: BOTELLA	Por Cantidad	mínimo: 1278 máximo: 2555	15.000	19.170.000	38.325.000	marca: DON ROBERTO fabricante: ALGISA procedencia: NACIONAL
4	Sal fina	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Por Cantidad	mínimo: 1278 máximo: 2555	6.500	8.307.000	16.607.500	marca: UNISAL fabricante: UNISAL SA procedencia: NACIONAL
5	Azúcar blanca	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Por Cantidad	mínimo: 1278 máximo: 2555	9.600	12.268.800	24.528.000	marca: JUANMA fabricante: LOURDES MARTINEZ procedencia: NACIONAL
6	Arroz	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Por Cantidad	mínimo: 1278 máximo: 2555	8.400	10.735.200	21.462.000	marca:CAMPO VELO fabricante: TROCIUK procedencia: NACIONAL

Lic. Cynthia Martínez
Directora de Recaudaciones

Econ. Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Ismael J. Bazán Lani
Sr. Ismael Bazán Lani
Director de Administración y Finanzas

7	Yerba mate	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	Por Cantidad	mínimo: 1278 máximo: 2555	19.600	25.048.800	50.078.000	marca: KYREY fabricante: FRANCISCO ALVAREZ procedencia: NACIONAL
8	Muslo de pollo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	Por Cantidad	mínimo: 850 máximo: 1700	187.765	159.600.250	319.200.500	marca: PECHUGON fabricante: GRANJA AVICOLA LA BLANCA SA procedencia: NACIONAL

Total por cantidades mínimas: 249.545.890

Total por Cantidades máximas: 499.021.400

20. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Como se desprende de la argumentación más arriba esbozada, de los documentos de la oferta y en base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad a los Artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 9823/23, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA: ADJUDICAR en la LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 ADQUISICION DE VIVERES Y MUSLO DE POLLO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU. AD REFERENDUM EJERCICIO 2025 ID 458059, a la EMPRESA:**

- **FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI con RUC N° 696150-9, en los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, por un monto total de acuerdo a las cantidades máximas de Gs. 499.021.400 (guaraníes cuatrocientos noventa y nueve millones veintiún mil cuatrocientos) y un monto total de acuerdo a las cantidades mínimas Gs. 249.545.890 (guaraníes doscientos cuarenta y nueve millones quinientos cuarenta y cinco mil ochocientos noventa).**

Ítem	Descripción del Bien	Precio total conforme Cantidad Mínima	Precio total conforme Cantidad Máxima
1	Fideos	6.920.370	13.835.325
2	Harina de trigo	7.495.470	14.985.075
3	Aceite de soja	19.170.000	38.325.000
4	Sal fina	8.307.000	16.607.500
5	Azucar blanca	12.268.800	24.528.000
6	Arroz	10.735.200	21.462.000
7	Yerba mate	25.048.800	50.078.000
8	Muslo de pollo	159.600.250	319.200.500

Es nuestro Informe.

Minga Guazú, 29 de enero de 2025.

Ismael J. Bazán Lani

Lic. Cynthia Martínez
Directora de Recaudaciones

Econ. Sergio Gamarra
Jefe de Presupuesto

Sr. Ismael Bazán Lani
Director de Administración y Finanzas

Gmail

Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com>

NOTIFICACION

1 mensaje

Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com> 28 de enero de 2025, 11:19
Para: faty_sartoriov@hotmail.com

Minga Guazú, 28 de enero del 2025

Señores
FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
RUC: 696150-9
Email: faty_sartoriov@hotmail.com
Presente

Ref: Licitación 458059 - LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 ADQUISICION DE VIVERES Y MUSLO DE POLLO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU. AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted como integrante del miembro de comité de evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a fin de solicitar en el plazo de 24 horas la presentación de la siguiente documentación formal, considerando que la tramitación de la Constancia de Ser o No Funcionario Público se encuentra temporalmente suspendida hasta la emisión del Decreto Reglamentario de la Ley del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025, se solicita sea remitida una declaración jurada por la cual se declaré bajo fe de juramento que el propietario y/o representantes legales de la empresa no son funcionarios públicos.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarlo muy cordialmente.

Miembro
Resolución N° 1760/IM

nota.pdf
471K

Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

Minga Guazú, 28 de enero del 2025

Señores
FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
RUC: 696150-9
Email: faty_sartoriov@hotmail.com
Presente

Ref: Licitación 458059 - LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 ADQUISICION DE VIVERES Y MUSLO DE POLLO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU. AD REFERENDUM EJERCICIO 2025.

Tengo el agrado de dirigirme a usted como integrante del miembro de comité de evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a fin de solicitar en el plazo de 24 horas la presentación de la siguiente documentación formal, considerando que la tramitación de la Constancia de Ser o No Funcionario Público se encuentra temporalmente suspendida hasta la emisión del Decreto Reglamentario de la Ley del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2025, se solicita sea remitida una declaración jurada por la cual se declaré bajo fe de juramento que el propietario y/o representantes legales de la empresa no son funcionarios públicos.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarlo muy cordialmente.

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACIÓN
Periodo 2021-2025

Ismael J. Batan Lani
Miembro
Resolución N° 1760/IM

Gmail

Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com>

NOTIFICACION COMITE

1 mensaje

Comite Evaluacion <comite.evaluacionmmg@gmail.com> 28 de enero de 2025, 11:14
Para: faty_sartoriov@hotmail.com

Minga Guazú, 28 de enero del 2025

Señores
FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
RUC: 696150-9
Email: faty_sartoriov@hotmail.com
Presente

Ref: Licitación 458059 - LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 ADQUISICION DE VIVERES Y MUSLO DE POLLO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU. AD REFERÉNDUM EJERCICIO 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted como integrante del miembro de comité de evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a fin de solicitar en el plazo de 24 horas la presentación de las documentaciones formales, de forma física en la Mesa de Entrada de la Institución Municipal. Bajo apercibimiento de rechazo en caso de presentación tardía o la no presentación conforme el Decreto Reglamentario N° 2264/24.

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Copia de facturaciones y/ o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- Declaración Jurada de Poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los productos solicitados en el presente llamado
- Certificado de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.)

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarlo muy cordialmente.

Miembro
Resolución N° 1760/IM

nota comite.pdf
494K

Municipalidad de Minga Guazú

Comité de Evaluación

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

Minga Guazú, 28 de enero del 2025

Señores
FASV IMPORT EXPORT DE MARIA DE FATIMA SARTORIO VANNI
RUC: 696150-9
Email: faty_sartoriov@hotmail.com
Presente

Ref: Licitación 458059 - LICITACION MENOR CUANTIA NACIONAL N° 09/2025 ADQUISICION DE VIVERES Y MUSLO DE POLLO PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DEL DISTRITO DE MINGA GUAZU. AD REFERENDUM EJERCICIO 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted como integrante del miembro de comité de evaluación de la Municipalidad de Minga Guazú, a fin de solicitar en el plazo de 24 horas la presentación de las documentaciones formales, de forma física en la Mesa de Entrada de la Institución Municipal. Bajo apercibimiento de rechazo en caso de presentación tardía o la no presentación conforme el Decreto Reglamentario N° 2264/24.

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Copia de facturaciones y/ o contratos con recepciones finales que avalen la experiencia requerida
- Declaración Jurada de Poseer la capacidad de producción o de suministro correspondiente a los productos solicitados en el presente llamado
- Certificado de Registro Sanitario de Producto Alimenticio (R.S.P.A.)

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarlo muy cordialmente.

Municipalidad de Minga Guazú
COMITE DE EVALUACIÓN
Periodo 2021-2025

Miembro
Resolución N° 1760/IM

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZU

Municipalidad de Minga Guazú

Avda. Mcal. Estigarribia e/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Teléf. (0644) 20666 Fax. (0644) 21397

MISION: "Nuestra misión como grupo de servidores públicos es administrar con responsabilidad los recursos provenientes del gobierno central y municipal, con el firme compromiso de trabajar en colaboración con y para la ciudadanía. Buscamos proporcionar servicios a las personas de manera eficiente, económica, transparente de manera igualitaria y sin discriminación, promoviendo la participación activa de toda la comunidad en la toma de decisiones"

EXPEDIENTE	DERIVADO A:	FECHA:
Nº 751	Secretaría General	29/01/2025 10:33

El/la que suscribe:

MARIA DE FATIMA SARTORIO ``FASV IMPORT/EXPORT`` con

C.I.Nº: 696.150 (Obligatorio) Domiciliado/a en

CIUDAD DEL ESTE

Solicita/presenta COMITÈ DE EVALUACIÒN

Nº de Teléfono: 0983 632 200 / 0973 187 8 (Obligatorio)

Firma: Aclaración: EUGENIO MENDEZ G.

INTENDENCIA	
SECRETARÍA GENERAL	
DIREC. DE OBRAS	
DIREC. ADM. Y FINANZAS	
DIREC. U.O.C.	
DIREC. TALENTO HUMANO	
DIREC. DE CATASTRO	
DIREC. DE CULTURA	
DIREC. GENERAL	

ASESORÍA JURÍDICA	
DIREC. DE SEGURIDAD Y TRANSITO	
DIREC. DE RECAUDACIONES	
DIREC. DE MEDIO AMBIENTE Y SALUBRIDAD E HIGIENE	
DIREC. DE DESARROLLO RURAL	
DIREC. DE ACCIóN SOCIAL	
CODENI	
SECRETARÍA DE LA JUVENTUD	
SECRETARIA DE LA MUJER	
SECRETARIA DE DEPORTE	

PROVIDENCIAS:

FIRMA: FECHA: ___/___/___

Observación: